PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué Tolima Septiembre del 2022

Doctor
ALVARO ELIU MELO HERNANDEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3387941 del 2022
Coordinador Académico
Centro de Industria y de la Construcción
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Septiembre del 2022

Referencia: CO1.PCCNTR.3387941 del 2022

Dairo Cortes Cruz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93289887 de Libano, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Industria y Construccion, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **Valor y forma de Pago**: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($38.040.000) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a) Diez (10) pagos mensuales de Febrero a Noviembre por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados b) un ultimo pago correspondiente a diecisiete (17) días del mes de Diciembre por un valor de DOS MILLONES CUARENTA MIL PESOS MCTE ($2.040.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General en la cuenta de ahorros **59723221506** de Bancolombia cuyo titular es el (la) Contratista.

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO
Prestación de los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para impartir formación titulada en la modalidad presencial dentro de la Red de Conocimiento construcción del Programa de Formación FIC del Centro de Industria y de la Construcción en la vigencia 2022

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual, Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Se realizó la planeación pedagógica segun diseño curricular de la la formación Titulada Tecnica Ficha 2386406	Planeación pedagógica del proceso formativo (Cronograma de actividades de ejecucion de la formacion)
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Conocer y valorar los conocimientos previos del aprendiz en el programa de formacion	Formato de autodiagnóstico
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato	Programar y planificar las actividades de enseñanza aprendizaje según diseño curricular y proyecto formativo	Acta de gerencia de grupo (titulada presencial)
4	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Las técnicas didácticas activas fueron: Taller, demostraciones, Trabajo en equipo.	Planeación pedagógica del proceso formativo (Cronograma de actividades de ejecucion de la formacion)
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en	Participar cuando el centro de	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin

	proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	formación lo requiera	embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Recoleccion de Evidencias de conocimiento , evidencias de desempeño y evidencias de producto según guía de aprendizaje	Reporte de Juicios evaluativos de las fichas tituladas y complementarias atendidas en el mes objeto de cobro.
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria	Socializar, deligenciar y recolectar los documentos por parte de los aprendices, para su ingreso a programa de formacion	Reporte de sofia plus de lista de aprendices y ficha de matricula de formacion complementaria.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico	Captura de pantalla de Sofia plus donde todos los Aprendices estén en formación	Captura de pantalla de Sofia plus donde todos los Aprendices estén en formación

	oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Participar cuando el centro de formación lo requiera	Durante el mes objeto de cobro no se me fue asignada esta obligacion, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento en que la coordinacion academica lo requiera.
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	Socializar el reglamento del aprendiz y aplicarlo durante el desarrollo de la formacion.	Acta mensual de gerencia de grupo
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	Participar cuando el centro de formación lo requiera	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Cumplimiento de lineamientos y convocatorias del sistema de seguridad y salud en el trabajo a capacitaciones o asesorías.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios	Participar cuando el centro de formación lo requiera	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera	Seguimiento y apoyo etapa productiva de la formación según diseño curricular	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del	Dar manejo y uso responsable a los elementos que sean asigandos	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el

	contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén		momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Participar y aprobar la norma de competencia “orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados”	Certificado de la norma “orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados”
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Apoyar actividades de la oficina de bienestar de los aprendices como encuentros zonales, integraciones y demás eventos.	Durante el mes, no se realizaron jornadas lidereadas por el equipo de bienestar ni procesos de autoevaluacion, sin embargo sigo presto a apoyar estas jornadas
18	Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia	Alimentar y dar manejo correcto y oportuno a la plataforma sofia plus, realizar actas de gerencia, reporte de inasistencias, deserciones, plan de mejoramiento y	Acta de cierre de formación de etapa lectiva con firma de que la productiva no se podrá iniciar con RAPs pendientes ni sin previa autorización de coordinación académica

	con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.	juicios evaluativos de etapa lectiva.	
19	Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES -	Ejecución del curso reentrenamiento trabajo seguro en alturas	Certificado del curso avanzado en alturas

	SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.		
20	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.	Ejecución de formaciones	Certificado de participación
21	Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales)	Apoyar y participar en eventos de integralidad según lineamientos institucionales.	No aplica ya que en el momento estoy atendiendo formación titulada y/o complentaria
22	Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).	Participar cuando el centro de formación lo requiera	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
23	Procesos de autoevaluación (únicamente programas de educación superior).	Participar cuando el centro de formación lo requiera	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
24	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Participar cuando el centro de formación lo requiera	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
25	Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas:		Planilla de pago de seguridad social. Reporte generado desde la página del adres:

	a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan). El contratista debe cumplir con las normas del sistema general de riesgos laborales, en especial las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los	Pago de Seguridad social Gestionar y usar los elementos minimos de protección laboral, que cuenten o cumplan las normas de seguridad . Informar al Centro cualquier tipo de eventos o incedentes Asistir a reuniones, inducciones y capacitaciones del Sistema Integrado de Gestion y	https://www.adres.gov.co/eps/regimen-contributivo/Paginas/afiliados-compensados.aspx

	Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. **b**. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que hayan sido entregados para el desrrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberean dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisosr del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. Nota 1. Con la suscripción del contrato el SENA queda autorizado expresamente por el contratista para verificar sus antecedentes y la información que considere necesaria en los Sistemas de Informacion correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. Nota 2: Los derechos patrimoniales del autor de todos los documentos y	Autocontrol SIGA Acatar las normas del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Dar uso adecuado y responsable a los elementos asignados para el desarrollo del objeto contractual.	

	desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA, si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor. Nota 3: En caso de requerisrse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato, este será informado por parte del supervisosr a fin de que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución del SENA que para efecto se encuentra vigente.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9439578996 de la planilla, aportes en linea del periodo de Agosto del 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__**x**_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

DAIRO CORTES CRUZ
Contratista
C.C. No. 93289887

Recibí a satisfacción:

ALVARO ELIU MELO HERNANDEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3387941 del 2022
Coordinador Académico